



Municipio de  
**YAGUARÁ**

**MUNICIPIO DE YAGUARÁ**

Nº: 800.097.180-6

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
<b>NÚMERO</b>	176				
<b>FECHA</b>	18/06/2025				
<b>CONTRATISTA:</b>	SOLUCIONES INTEGRALES TRIBUTARIAS Y LEGALES SAS				
<b>NIT/CEDULA:</b>	901,543,748				
<b>DIRECCION:</b>	CALLE 4 10 27				
<b>OBJETO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION TRIBUTARIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YAGUARA - HUILA, EN LOS IMPUESTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO E INDUSTRIA Y COMERCIO				
<b>PROYECTO</b>	2025418850001				
<b>PERIODO CERTIFICADO</b>	DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025				
<b>FORMA DE PAGO</b>	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA, en mensualidades vencidas de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5,000,000.00) MCTE, o fracción de mes, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, según corresponda. Lo anterior previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del Contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA				
<b>PAGO : ACTA / TIPO</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>2</b>	<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 5,000,000</b>
<b>R.P</b>	<b>FECHA</b>	<b>RUBRO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>CODIGO/FUENTE</b>	<b>VALOR</b>
2025000606	18/06/2025	2.1.2.02.02.009	Admon. Central	260101-SGP LIBRE DESTINACION	\$ 5,000,000

**1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO**

<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 25,000,000.00		VEINTICINCO MILLONES DE PESOS		
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	Nº 1	Valor:		Fecha:	
	Nº 2	Valor:		Fecha:	
	Nº 3	Valor:		Fecha:	
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 25,000,000.00		VEINTICINCO MILLONES DE PESOS		
<b>PLAZO INICIAL:</b>	CUATRO (04) MESES				
<b>PLAZO ADICIONAL:</b>	Nº 1	Fecha:	N/A	Tiempo:	
	Nº 2	Fecha:	N/A	Tiempo:	
	Nº 3	Fecha:	N/A	Tiempo:	
<b>PLAZO TOTAL</b>	CUATRO (04) MESES				
<b>FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)</b>	290/01/2025	<b>Fecha</b>			
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)</b>	Nº 1	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
	Nº 2	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
	Nº 3	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)</b>	28/05/2025				

<b>GARANTÍAS:</b>					
Pólizas					
<b>No.</b>	<b>FECHA APROBACION</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA INICIO</b>	<b>VIGENCIA FINAL</b>	<b>AMPARO ASEGURADO</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**ESTAMPILLAS:**

<b>RECIBO No:</b>	2025002005	<b>FECHA:</b>	19/06/2025
<b>RECIBO No:</b>			

**SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** Artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 02 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.

Se deja constancia que el CONTRATISTA acreditó y se verificó por parte del SUPERVISOR el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, como se indica a continuación:

<b>MES</b>	<b>No. PLANILLA</b>	<b>SALUD</b>	<b>PENSION</b>	<b>ARL</b>	<b>PARAFISCALES</b>
JULIO	34155551	57,500	229,600	7,600	57,500

**2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE**

<b>DESCRIPCIÓN DE PAGOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>SALDO</b>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25,000,000.00	
VALOR ADICIONAL N°1	\$ 0.00	
VALOR ADICIONAL N°2	\$ 0.00	
VALOR ADICIONAL N°3	\$ 0.00	
VALOR FINAL CONTRATADO	\$ 25,000,000.00	
VALOR PAGO N°1	\$ 5,000,000.00	
VALOR PAGO N°2	\$ 5,000,000.00	
VALOR PAGO N°3	\$ 0.00	
VALOR PAGO N°4	\$ 0.00	
VALOR PAGO N°5	\$ 0.00	
VALOR PAGO N°6	\$ 0.00	
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 10,000,000.00	\$ 15,000,000.00
<b>LIQUIDACION FINAL</b>		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 15,000,000.00	
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$ 0.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 0.00	
<b>ANTICIPO</b>			
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$ 0.00	
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO ADICIONAL		\$ 0.00	
VALOR FINAL ANTICIPO		\$ 0.00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$ 0.00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$ 0.00	
VALOR TOTAL AMORTIZACION ANTICIPO		\$ 0.00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$ 0.00	
<b>3. COMPONENTE TÉCNICO</b>			
Se deja constancia que revisado el informe de ejecución del:			
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.176 del 18 de junio de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de julio al 18 de agosto de 2025.			
EL CONTRATISTA, cumplió con el objeto y las obligaciones estipuladas en el mismo, como se evidencian en los informes y soportes aportados:			
Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:			
<b>SERVICIOS PRESTADOS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS</b>			
ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que se configure un conflicto de interés.	Relación de correos electrónicos y reuniones virtuales	El contratista cumplió para este periodo con la ejecución de todas las actividades, bajo principios de autonomía y responsabilidad.	NA
Informar en forma oportuna al Municipio sobre cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.	N/A	Durante este periodo el contratista no presentó novedad alguna	NA
Entregar a la finalización del Contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos, documentos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este Contrato.	N/A	Esta actividad se desarrolla con ocasión al último pago en la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.	NA
Pagar en forma cumplida y de manera de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Planilla No. 34155551 del operador ASOPAGOS	El contratista realizó los pagos correspondientes a la seguridad social del periodo informado	NA
Adelantar las gestiones necesarias para realizar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y Decreto 0723 de 2013.	Certificado de Afiliación a Riesgos Laborales POSITIVA	Realizó la afiliación y el pago correspondiente a la empresa ARL Positiva	NA
Presentar informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del Contrato.	Informe mensual de actividades	Presentó informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del contrato	NA
Mantener actualizada en el SIGEP la información correspondiente a su hoja de vida.	Hoja de vida formato SIGEP II	El contratista realizó la actualización de la hoja de vida en el SIGEP II, durante el primer mes de ejecución del contrato	NA
El contratista se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma SECOP II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan	Informe mensual de actividades, cargado a la plataforma del SECOP II	El contratista debe cargar los informes de ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II	NA
Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas relacionadas con el objeto del Contrato.	Reuniones y comunicaciones vía correo electrónico y whatsapp para atender solicitudes	El contratista brindó apoyo a las solicitudes realizadas por el supervisor contractual la Secretaría de Hacienda.	NA
<b>ESPECIFICAS</b>			
Apoyar y acompañar a la gestión tributaria del Municipio en la consecución de los valores por concepto del impuesto de alumbrado público.	Correos electrónicos	El contratista brindó apoyo acompañamiento respecto a los procesos de alumbrado público para los 7 contribuyentes con categoría de especiales a los cuales les aplica tarifa diferencial expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes	NA

Acompañar y apoyar de ser necesario a la proyección de los actos administrativos que determinen los valores a cancelar por los contribuyentes del impuesto de alumbrado público.	Proyección de Requerimientos Previos	El contratista cumplió a cabalidad durante este periodo (19 de julio al 18 de agosto de 2025), con la proyección de los respectivos actos administrativos que determinan la obligación sustancial por parte del sujeto pasivo del impuesto de alumbrado público, para revisión, aprobación y emisión por parte de la secretaria de hacienda.	NA
Acompañar y apoyar de ser necesario a la proyección de los actos administrativos que liquiden los valores a cancelar por los contribuyentes del impuesto de alumbrado público.	Proyección de Liquidaciones Oficiales	El contratista brindó apoyo en la proyección de los actos administrativos que liquidan la obligación sustancial del impuesto de alumbrado público a los sujetos pasivos del impuesto que les aplica tarifa diferencial expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	NA
Brindar apoyo de ser necesario a la proyección de los actos administrativos que sean requeridos en un eventual proceso de Discusión del Tributo	NA	Durante este período de ejecución (19 de julio al 18 de agosto de 2025) no existen procesos de Discusión del Tributo	NA
Acompañar y apoyo de ser necesario a la proyección de actos administrativos que sean requeridos en un eventual proceso de Cobro Administrativo Coactivo a los contribuyentes del impuesto de Alumbrado Público.	NA	Durante este período de ejecución no existen procesos de Cobro Coactivo para los contribuyentes del impuesto de Alumbrado Público.	NA
Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la revisión de las declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto de industria y comercio durante las últimas tres (3) vigencias	Proyecciones enviadas por correo electrónico	El contratista inició el proceso de apoyo a la Secretaría de Hacienda en la revisión de las declaraciones del impuesto de industria y comercio por las últimas 3 vigencias.	NA
Apoyar a la Secretaría de Hacienda de ser necesario en el diagnóstico de posibles programas de fiscalización a realizar, a partir de la revisión de las declaraciones presentadas a la Secretaría de Hacienda Municipal por los contribuyentes del impuesto de industria y comercio	NA	Durante este período de ejecución no se ha requerido la actualización de la plataforma	NA
Apoyar de ser necesario a la Secretaría de Hacienda Municipal en la proyección de los diferentes actos administrativos que fueran requeridos con ocasión del inicio y avance de procesos de fiscalización a contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Informe mensual de Actividades cargado en plataforma	El contratista ha cumplido con esta actividad, cargando el informe de actividades durante el período de ejecución	NA
Acompañamiento y apoyo en la proyección de las diferentes respuestas a las peticiones presentadas a la Secretaría de Hacienda Municipal respecto al impuesto de alumbrado público.	Registro Fotográfico	El contratista brindó apoyo a la secretaria de Hacienda Municipal en las proyecciones dirigidas a los contribuyentes que presentaron derechos de petición a la Secretaría de Hacienda Municipal por impuesto de Industria y Comercio	NA
Prestar apoyo y asistencia tributaria en reuniones, mesas de trabajo, grupo de análisis, y demás instancias a las que sea requerido por el Secretaría de Hacienda	N/A	Durante este período de ejecución no fueron realizadas estas actividades	NA
Prestar apoyo en la proyección de las respuestas a las acciones constitucionales interpuestas contra la Secretaría de Hacienda, así como los requerimientos hechos por los órganos de control.	N/A	En ejecución del Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión, durante este periodo no se presentó actividad asociada a las obligaciones según el informe del contratista.	NA

Que las actividades relacionadas se cumplieron y se recibieron a satisfacción, por parte del SUPERVISOR designado, el cuál Certifica que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.176 del 18 de junio de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 19 de julio al 18 de agosto de 2025.

Razon por la cual se autoriza el pago parcial 2 por un valor \$ 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS de:

El contratista declaró que realizó sus actividades en total autonomía técnica y administrativa sin que implique dedicación de tiempo completo, subordinación o dependencia que afecte la naturaleza del contrato celebrado, por lo que no se ha configurado relación laboral alguna con el Municipio.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en el Municipio de Yaguará, el día: 25/08/2025

  
**CARMENZA CAMACHO ALARCÓN**  
 Secretaria de Hacienda Municipal

PROYECTO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: María Mercedes Valderrama Pastrana	Nombre: Angelino Folio Gonzalez	Nombre: Carmenza Camacho Alarcón
Firma	Firma:	Firma:

